



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00807035- -UNC-ME#FL Deja sin efecto RD 1850/24

VISTO:

La Resolución de este Decanato RD-2024-1850-E-UNC-DEC#FL, que concede licencia a la Prof. María Paula GARDA (Leg. N° 42.502)

YCONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la docente a orden 12.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Dejar sin efecto la licencia con goce de haberes otorgada por Resolución RD-2024-1850-E-UNC-DEC#FL a la Prof. María Paula GARDA (Leg. N°: 42.502) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN, TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN – Sección Alemán- los días 17 y 18 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.-

MEG

